



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 02 SET 2019

Res. H. N° 1369/19

Expte. N° 4.070/19

**VISTO:**

La rendición de cuentas presentada por la Esp. María Eugenia BURGOS y la solicitud de reintegro de gastos en insumos vinculados al Proyecto N° 652 denominado "Nuestra Realidad Institucional. Preguntas en torno a las trayectorias escolares de los/las estudiantes de la Escuela de Educación Técnica N° 3116 de El Carril". Provincia de Salta N° 652; y

**CONSIDERANDO:**

QUE los comprobantes de gastos presentados por la Prof. María E. Burgos se encuentran previstos en los rubros Bienes y Servicios y Útiles de Oficina del Proyecto y son presentados de acuerdo a la normativa vigente;

QUE resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados; aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR** los gastos efectuados por la Esp. María Eugenia BURGOS, DNI N° 23.316.003 por la suma total de PESOS SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y UNO CON 46/100 (\$ 7.191,46), en concepto de reintegro de gastos inherentes a la ejecución de la actividad mencionada en el exordio.-

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes con afectación al Presupuesto 2019 de esta Dependencia y en el orden interno a la Dep. 027.006.026 -DI 281/18 INETME MECCyT - AEI FONIETP - PIR 2018 "Nuestra Realidad Institucional...EET N° 3116 El Carril".

**ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE** a la interesada, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

fo/JE

  
Lic. GABRIELA CARETTA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. CATALINA BULJUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa